



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

y con asistencia del Contad. Municipal Sr. D. Simon Gonzalez acordaron lo siguiente

Exposición
Retención
parte de R.
Nacida

Mediante la citacion Real deparada p. cada una de las partes con expresion de efectos, se vio el parte de la Real Exmo. P. Gubern. de esta Corporacion

de veinte y uno de Oct. ult. p. el Deposit. & Propia Sr. D. Mateo Merino, relativo a las oficinas & rentas de esta Corporacion de los demas y quinientos rs. p. cada uno de los productos de los arbit. p. tener al adelant. & de mas cosas, le han manifestado se deben decretar quinientos rs. por cada mes de la empresa de S. Pedro & de Puerto de la equibocacion padecida en la liquidacion del arbit. de latencia por un cu. de vino y otros condonados p. los restantes q. se dice estar mandados abonar a la misma empresa en N. orden de veinte y siete de Febrero de este año p. aumento de diez de los mismos. Viose asi mismo el informe q. en consecuencia de dicho punto p. dicho Sr. Exmo. vino a la Contad. Municipal y a el tenor siguiente

Exmo. P. En este Ayuntamiento no hay la mencionada noticia de la N. orden q. se indica en la nota

